

## Ajuntament de Castellbisbal

### Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

#### ANUNCIO

Extracto de la resolución de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Castellbisbal del día 7 de Marzo de 2018, de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el marco de las bases reguladoras para el otorgamiento de becas a los mejores trabajos de investigación 2018  
BDNS (Identif.): 388960

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castellbisbal (<http://www.castellbisbal.cat>)

#### Primero. Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarios/as de estas subvenciones las personas físicas, entidades o personas jurídicas que hayan de realizar la actividad que fundamenta su otorgamiento, siempre que no estén afectadas por ninguna de las prohibiciones contenidas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, y reúnan las siguientes condiciones:

Las personas físicas que cumplan los requisitos que a continuación se detallan:

- Alumnos empadronados en Castellbisbal, en fecha 31 de Diciembre del 2016, y que cursen los estudios de 2do de Bachillerato y hayan elaborado el trabajo de investigación en segundo de Bachillerato y hayan aprobado el curso 2017/2018, con una nota mínima de 8.

#### Segundo. Objeto:

El objeto de las subvenciones de la presente convocatoria es financiar proyectos/actividades que tengan como objetivo:

- El reconocimiento a la dedicación que los estudiantes de Bachillerato realizan en la elaboración de sus trabajos de investigación y especialmente en aquellos trabajos centrados en temáticas referentes al municipio de Castellbisbal.

Las subvenciones concedidas al amparo de esta convocatoria, deberán destinarse a financiar proyectos/actividades desarrollados/as a lo largo del curso 2017/2018.

#### Tercero. Bases reguladoras:

Bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para becas a los mejores trabajos de investigación 2018.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 29 de Enero de 2018, se aprobaron las bases reguladoras para el otorgamiento de dichas subvenciones, las cuales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, de 15 de Febrero de 2018, y publicadas en reseña en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya, nº 7569, de 1 de Marzo de 2018.

#### Cuarto. Cuantía:

El presupuesto máximo que se destinará este año 2018, para la concesión de las subvenciones objeto de la presente convocatoria, será de 750 euros y correrá a cargo de las aplicaciones y por las cuantías máximas:

Aplicación presupuestaria nº 19 2310 489190: 750 euros

No podrán otorgarse subvenciones por importe superior al mencionado.

#### Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el 12 de Marzo y finalizará el día 23 de Marzo 2018 (incluido), a las 14.00 horas del presente año.

## Ajuntament de Castellbisbal

### *Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones*

Sexto. Otros datos:

Si hubiera más de una persona candidata con la misma calificación, se tendrán en cuenta como criterio la nota media de 1ro de Bachillerato.

Castellbisbal, 8 de marzo de 2018

La concejala de Servicios a la Ciudadanía, Melania Solís Cintas